



DILIGENCIA

Para hacer constar que en el día de hoy, se publica Resolución de la Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral de fecha 27 de octubre de 2020, por las que se modifica la Resolución de Concesión de fecha 26 de diciembre de 2018, correspondiente a la convocatoria 2018, del Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo y Prácticas no Laborales en Empresas.

- RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, POR LA QUE SE MODIFICA DE OFICIO LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE 26 DE DICIEMBRE DE 2018, RELATIVA A LA SUBVENCIÓN CON CARGO AL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES PARA EL EMPLEO Y PRÁCTICAS NO LABORALES EN EMPRESAS, **CONVOCATORIA 2018**

Esta publicación sustituye a la notificación personal y surte sus mismos efectos, en los términos establecidos en el artículo 45 de la ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y del artículo 12 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

LA JEFA DE SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA DEMANDA
P. S. EL JEFE DE SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN EN EL EMPLEO
César Martín Núñez

FIRMADO POR	CESAR MARTIN NUÑEZ	29/10/2020	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmS3QDJ6GZML567MCK4NDS8K89W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	